



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 33298
Nombre: Psicología del Ciclo Vital I
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado en Psicología	Facultat de Psicologia i Logopèdia	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1319 - Grado en Psicología	Psicología del ciclo vital	FORMACIÓN BÁSICA

COORDINACIÓN

FERNANDEZ GARCIA ANGUSTIAS OLGA

RESUMEN

Psicología del Ciclo Vital I es una asignatura obligatoria que pertenece a la materia Psicología del Ciclo Vital. Esta disciplina estudia los cambios psicológicos que va experimentando el ser humano desde la concepción hasta la muerte. La Psicología del Ciclo Vital I se centra en los cambios que ocurren a niños, niñas y adolescentes a medida que crecen, por influencia de variables relacionadas con la edad, con los cambios socioculturales e históricos o con sucesos de carácter primordialmente individual.

La Psicología del Ciclo Vital I es imprescindible en la formación básica de los/las profesionales de la psicología con independencia del campo profesional concreto al que se dediquen. Asimismo, es de especial utilidad profesional para el ámbito de la educación tanto formal como no formal, para el asesoramiento personal y familiar, para la realización de estudios transculturales, para la clínica infantojuvenil y para el trabajo social y comunitario en las áreas de infancia, adolescencia y familia. Esta asignatura está relacionada con la Psicología de la Educación: por un lado, es indispensable conocer las características evolutivas de las personas (cognitivas, afectivas, etc.) en sus distintas etapas para diseñar y programar adecuadamente la instrucción; pero, por otro lado, un proceso educativo bien diseñado y conducido contribuye a potenciar el desarrollo del sujeto a lo largo de todo el ciclo vital.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Analizar y comparar los contextos individuales y grupales de desarrollo en función de dimensiones histórico-culturales.

Conocer las bases y principios de la intervención evolutiva y su carácter preventivo, optimizador y terapéutico.

Conocer las funciones, características y limitaciones de los modelos teóricos de la Psicología del ciclo vital.

Conocer los procesos y etapas del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.

Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

Generar una actitud autorreflexiva en torno al desarrollo propio junto una sensibilidad evolutiva hacia el desarrollo de los otros.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales

Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos

Saber elaborar informes orales y escritos sobre el desarrollo en las diferentes etapas del ciclo vital.

Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos

Saber identificar, analizar y evaluar las características evolutivas, necesidades y demandas, problemas y diferencias del ser humano en las diferentes etapas del ciclo vital.



Saber proporcionar asesoramiento evolutivo a los agentes implicados en los diferentes contextos.

Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados

Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan básico de la intervención en función de su propósito (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)

Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión

Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados

Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Bloque 1. Bases conceptuales y metodológicas

Este bloque introduce los conceptos básicos de la Psicología del Ciclo Vital. Se analizan los principales modelos y teorías del desarrollo, así como los métodos de investigación y diseños evolutivos.

Tema 1.- Psicología del Ciclo Vital: bases conceptuales y perspectivas teóricas

Tema 2.- Métodos de investigación y diseños evolutivos

Bloque 2. Desarrollo prenatal, nacimiento y recién nacido

En este bloque se estudian los fundamentos del desarrollo prenatal, los factores protectores y de riesgo durante el embarazo, y el desarrollo del recién nacido.

Tema 3.- Desarrollo prenatal, nacimiento y recién nacido

Bloque 3. Desarrollo en la infancia

En este bloque se estudian los procesos evolutivos desde la primera infancia hasta la pubertad. Se analizan los cambios en todas las esferas del desarrollo: físico (sensorial, perceptual, psicomotor), cognitivo (intelectual, lingüístico), y sociopersonal (personalidad, social, afectivo, psicosexual).

Tema 4. Desarrollo físico, perceptual y psicomotor

Tema 5. Desarrollo cognitivo y lingüístico

Tema 6. Desarrollo psicosocial y de la personalidad

**Bloque 4. Desarrollo en la adolescencia**

En este bloque se estudian los procesos evolutivos durante la adolescencia. Se analizan los cambios en todas las esferas del desarrollo: físico o biosocial, cognitivo y sociopersonal.

Tema 7. Desarrollo biofísico y cognitivo

Tema 8. Desarrollo psicosocial y de la personalidad

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	8,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20,00
Estudio y trabajo autónomo	10,00
Preparación de clases	16,00
Preparación de actividades de evaluación	30,00
Resolución de casos prácticos	6,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología activa y participativa, integrando distintas estrategias instruccionales de cara a potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos implicados y el desarrollo de las competencias propias de la materia.

Entre las técnicas instruccionales básicas destacan: (1) Exposiciones y presentaciones de los contenidos de la materia, (2) Realización de actividades individuales y grupales de carácter práctico, (3) Tutorías individuales y grupales programadas, (4) Preparación, elaboración y presentación autónoma de informes sobre las prácticas realizadas en el aula (individuales y en grupo), (5) Evaluación formativa y sumativa.

EVALUACIÓN

Elementos de la evaluación - Tres elementos componen la evaluación:

SE1- Examen

-La puntuación en la prueba final supondrá el 60% de la nota final (6 puntos).



-Prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos. Comprende cuestiones objetivas (40% nota del examen) y de ensayo o abiertas (60% nota del examen; esta parte será común en los diferentes grupos de la asignatura).

-Se exige superar al menos el 50% para aprobar la asignatura.

-Esta sección será íntegramente recuperable en la segunda convocatoria.

SE2- Actividades

-Actividades y tareas de aula y fuera de aula relacionadas con los contenidos del temario de la asignatura.

-La sección de actividades representa el 20% de la nota final (2 puntos).

-Se exige la presentación de al menos el 50% de estas actividades, y obtener una puntuación mínima de 1 sobre los 2 puntos para aprobar en primera convocatoria.

- En la segunda convocatoria solamente será recuperable el 50%, es decir, 1 de los 2 puntos de este apartado, mediante una prueba de competencias. La parte no recuperable (1 punto) se refiere a la participación activa en las actividades que se llevan a cabo en clase.

SE3- Informe

-Presentación de un informe de profundización y aplicación teórico-práctica.

-Presentación oral y/o escrita de informes, individualmente o en grupos.

-Este informe supone el 20% de la nota final de la asignatura (2 puntos).

-Se exige obtener una puntuación mínima de 1 punto para aprobar en primera convocatoria.

-En la segunda convocatoria, solamente será recuperable el 50%, es decir, 1 de los 2 puntos de este apartado, debiendo entregar y superar el trabajo individual y/o grupal. La parte no recuperable (1 punto) se refiere a las sesiones de seguimiento, tutorías y las entregas parciales que se llevan a cabo durante el curso.

Los requisitos mínimos para superar la materia serán los siguientes:

-En primera convocatoria:

Será necesario conseguir una nota mínima de 5 en el examen (sobre 10) o de 3 (sobre 6), así como tener entregadas y superadas las actividades (1 sobre 2) y el informe de la práctica de campo (1 sobre 2). Solo en el caso de que se cumplan todas y cada una de estas condiciones el estudiante podrá superar la materia.

-En segunda convocatoria:

Conseguir una nota mínima de 5 en el examen (sobre 10) o de 3 (sobre 6), así como superar la prueba escrita de las actividades (con una puntuación máxima de 1 punto) y hacer la entrega del informe de la práctica de campo (con una puntuación máxima de 1 punto).

La nota obtenida en la evaluación continua (SE2 y SE3), en caso de superar el mínimo exigido, se guardará hasta la segunda convocatoria.

Matrícula de honor:

La matrícula de honor (Arte. 17) puede ser otorgada al alumnado que ha obtenido una nota igual a o más alta que 9.0 en estricto orden de nota en el acta de calificación. En el caso de empate, la unidad docente / el profesorado decidirá conjuntamente la asignación de la matrícula de honor al alumnado a petición del profesor implicado.

El número de matrículas no puede exceder el 5% del alumnado matriculado en la asignatura en el año académico.



Estas condiciones serán aplicadas en cada uno de los grupos.

Advertencia:

La copia o plagio de cualquier tarea que forma parte de la evaluación supone un suspenso tanto en la primera como en la segunda convocatoria, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Hay que tener en cuenta que de acuerdo con el artículo 13.d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD1791/2010, del 30 de diciembre), es deber de un/una estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realizan o en documentos oficiales de la Universidad. No obstante, en caso de plagio en la primera convocatoria, el/la estudiante tiene derecho a presentarse a segunda convocatoria. En todas las pruebas escritas se tendrá en cuenta la corrección sintáctica, gramatical y ortográfica.

Sistema de calificación:

La calificación de la asignatura y la impugnación de la calificación obtenida están sometidas a aquello que dispone el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universitat de València para títulos de Grado y Máster (ACGUV108/2017 de 30 de mayo de 2017).

http://www.uv.se/grados/normativas/2017_108_reglamento_avaluacio_qualificacio.pdf

Según esta norma, la nota se tiene que anotar en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, y se tiene que ajustar a la escala de calificación siguiente:

- De 0 a 4,9: suspenso.
- De 5 a 6,9: aprobado.
- De 7 a 8,9: notable.
- De 9 a 10: excelente o excelente matrícula de honor.

Solo se suman los diferentes apartados que prevé la evaluación cuando se hayan superado los requisitos mínimos establecidos para cada uno de ellos.

En el acta de la asignatura se tiene que hacer constar la calificación obtenida en **primera convocatoria** de acuerdo con las reglas siguientes:

- Si no hay calificación del apartado de evaluación con mayor ponderación, la calificación será NO PRESENTADO, con independencia del resto.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este no llega requisitos mínimos, se hará constar SUSPENSO y la nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se logran estos requisitos en los otros apartados, se tiene que hacer constar SUSPENSO y la nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el cual no supera la asignatura.

En **segunda convocatoria**, se procederá de acuerdo con las siguientes reglas:

- Solo es posible la opción NO PRESENTADO, cuando no se haya presentado en alguno de los apartados de evaluación, incluyendo entre estos el de mayor ponderación.
- Si hay calificaciones en los tres apartados de evaluación y no se cumplen requisitos mínimos en alguno de ellos, constará SUSPENSO y la nota en base 10 correspondiente al apartado que no se ha superado. Si los tres apartados están suspendidos, constará la máxima nota dentro del suspenso en base 10.
- Si no se supera alguno de los requisitos mínimos y falta un apartado de evaluación, se tiene que hacer constar SUSPENSO y la nota numérica en base 10 de la calificación del apartado no superado.



- Si se supera/n algún/algunos apartado/s de evaluación y en el/los otro/s no se han presentado evidencias de evaluación, se hará constar SUSPENSO y, como calificación, la media de puntuaciones siendo 0 la parte no presentada (máximo posible 4.9).
- Si se supera la prueba de mayor ponderación, pero faltan evidencias en los otros apartados, constará SUSPENSO. Se sumarán las partes y: a) si la suma es inferior a 5, se hará constar tal resultado; b) si la suma es superior a 5, se hará constar 4.9.

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BÁSICAS

- Sales, A., Fernández García, O. y Gil Llario, M.D. (2024). *Descripción y análisis del desarrollo infantil y adolescente*. Pirámide
- Papalia, D. E. y Martorell, G. (2019). *Desarrollo Humano*. 14ª Edición. McGraw Hill.
- Shaffer, D.R. (2007) *Psicología del desarrollo: Infancia y adolescencia* (6ªed). Paraninfo.

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

- Berger, K. S. (2007). *Psicología del Desarrollo. Infancia y Adolescencia*. 7ª Edición. Editorial Médica Panamericana
- Córdoba, A. I., Descals, A. y Gil, M. D. (2006). *Psicología Del Desarrollo En La Edad Escolar*. Pirámide.
- Feldman, R. S. (2007). *Desarrollo psicológico a través de la vida*. 4ª edición. Pearson Education.